

NORMAS DE ENTREGA DE ORIGINALES PARA EDICIÓN

FLACSO MÉXICO

1. DEFINICIÓN DE ORIGINAL

Para los propósitos de este documento, se considera que el original corresponde al archivo electrónico definitivo de la obra que, cumpliendo la presente normatividad, se entrega para su edición a la Coordinación de Publicaciones.

2. RESPONSABILIDADES DEL AUTOR/COORDINADOR DEL ORIGINAL

- a) Entregar el original para edición a la Coordinación de Publicaciones por correo electrónico como archivo procesado en Word, indicando el nombre del archivo, el del autor y la fecha.
- b) Verificar que se trate de la versión definitiva del original. Iniciado el proceso de edición no se acepta otra. En caso de que el autor/coordinador considere que es imperativo sustituir su original asumirá los costos que se generen por ello.
- c) Enviar con el original un oficio para recepción y firma dirigido a los miembros del Consejo Editorial, donde se aclare que la obra es al menos inédita en un 70%, e indicar las partes que fueron antes publicadas, así como los escritos retrabajados, si ese fuera el caso. También deberá contener la fecha de envío del archivo electrónico por correo, para contar con un registro por escrito.
- d) La entrega debe acompañarse de la ficha técnica (enviada al autor/coordinador por la CP, o se puede solicitar en esta instancia) en la que se indicarán todos los datos necesarios para llevar a cabo la gestión y edición del original, en especial el nombre que utiliza(n) el autor o los autores en documentos legales y su nacionalidad (en caso de doble nacionalidad, indicar enfáticamente cuál deberá usarse).

- e) En obras multiautorales, será responsabilidad del(los) coordinador(es) verificar que los originales estén unificados y que se haya aplicado la presente normatividad en todos los capítulos y apartados de la obra.
- f) En obras multiautorales se debe entregar un oficio que explique y sustente que su obra es producto derivado de un proyecto de investigación con objetivos y metodología comunes que integran los capítulos articulados como parte de un todo, señalando la duración del proyecto de investigación.
- g) Con la aprobación de la corrección de estilo el autor se obliga a devolver a la Coordinación de Publicaciones el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor debidamente firmado de forma autógrafa.
- h) El proceso de edición de la obra se detiene en tanto no se entregue el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor debidamente firmado de forma autógrafa.

3. DEL PROCESO DE EDICIÓN Y DISEÑO

Los criterios editoriales para el proceso de edición, así como el diseño de interiores y de forros (portada) son decisión de la Coordinación de Publicaciones.

4. FORMATO DEL ORIGINAL

El original debe presentarse en letra Times New Roman de 12 puntos para el cuerpo del texto, de 11 para las citas textuales de más de cinco líneas y de 10 para las notas a pie de página. Se debe usar doble espacio y tamaño carta. No debe haber espacios entre los párrafos, salvo que se trate de cambio de capítulo, sección o subcapítulo, ni tabuladores como sangrías de párrafo, sino usar la herramienta de formato de párrafo para sangrar la primera línea.

5. ESTRUCTURA DEL ORIGINAL

El original entregado debe estar completo, ser el definitivo e incluir las siguientes características:

- a) Foliación en el margen superior derecho desde la primera hasta la última página.
- b) En la primera página, deben anotarse claramente el título y subtítulo de la obra, el nombre del(los) autor(es) o coordinador(es) o compilador(es) tal como aparecerá(n) en la publicación, así como su cargo y adscripción institucional, correo electrónico, número telefónico y dirección. El título debe ser concreto y breve, esto es, que no rebase las siete palabras.
- c) Es obligatorio que el original contenga un índice no automatizado en el que títulos y subtítulos se correspondan exactamente con las partes, capítulos, subcapítulos, incisos, referencias y cualquier otra división estructural de la obra. Este índice debe estar capturado con mayúsculas y minúsculas y presentarse enumerando los nombres de las secciones, de los capítulos y de dos jerarquías de subtítulos como máximo.
- d) Agradecimientos, aclaraciones y epígrafes, si los hubiere
- e) Breve nota biográfica o curricular del autor o de los autores que incluya la adscripción institucional vigente al momento de la edición.
- f) Presentación, prólogo e introducción (todos o alguno de estos apartados), el cuerpo del texto (los capítulos), lista de referencias (si es obra de un solo autor inclúyase al final de todo el texto; si es multiautoral, al final de cada capítulo) y apéndice y/o anexos (si los hubiere). **No se admitirán notas sueltas que añadan o corrijan lo entregado. Todo debe estar incluido en el original.**
- g) La obra debe estar estructurada de manera clara y presentar las secciones, capítulos, subcapítulos u otras divisiones apropiadamente jerarquizadas y diferenciadas mediante números romanos y arábigos. Un capítulo no puede subdividirse en más de cuatro secciones. Esta numeración deberá verse reflejada en el índice y solo se utilizará para que el editor, corrector o formador puedan asignar jerarquías

tipográficas sin que exista margen de error: se eliminará una vez que el texto haya sido formado.

- h) Se sugiere que los títulos y subtítulos de capítulos, secciones, cuadros y gráficos sean cortos y directos, y que exista un equilibrio en la cantidad de subtítulos dentro de cada capítulo, considerando que cada división debe contener texto. Se recomienda que a un subtítulo le siga por lo menos un párrafo de texto antes de introducir otro subtítulo de menor jerarquía. No deberá haber más de cuatro jerarquías de subtítulos dentro de cada capítulo (esto es, 1, 1.1, 1.1.1 y 1.1.1.1).
- i) La redacción del texto debe ser lo más clara posible, pues si hay faltantes, omisiones, o párrafos o partes con ambigüedad, no podrá entenderse cabalmente y generará confusiones para el editor y el corrector de estilo, que involuntariamente podrían cambiar el sentido de la idea original por falta de comprensión. Si el autor considera necesario preservar en su texto elementos que se presten a confusión o lenguaje que entrañe dificultad, debe agregar una nota aclaratoria, que eventualmente se incluirá en la publicación si editorialmente se juzga conveniente.
- j) En caso de usar palabras en lengua(s) distinta(s) del español, se debe agregar, entre paréntesis o como nota a pie de página, una breve explicación o traducción aproximada del término.
- k) La primera vez que se use una sigla o acrónimo debe escribirse el nombre completo y enseguida el acrónimo o sigla entre paréntesis.

6. MATERIAL GRÁFICO Y CUADROS

- a) Si los trabajos incluyen cuadros, gráficos, esquemas, mapas, ilustraciones, fotos, diagramas, fórmulas o cualquier otro, este material debe presentarse ordenado y numerado de manera consecutiva por capítulo, y deberá indicarse su ubicación ideal en el cuerpo de la obra (tomando en cuenta que no siempre podrá respetarse, dadas las limitaciones del formato impreso). Es necesario que tanto los cuadros como los

distintos materiales gráficos vengan acompañados de título y que se indique en cada uno la fuente de la que se obtuvo o, en su caso, que se trata de una “Elaboración propia”. También es indispensable que se aclare a pie de cuadro o de imagen, antes de la fuente, el significado de abreviaturas o signos presentes en ellos.

- b) Los cuadros estadísticos o tablas de datos son tratados como texto. No es necesario enviarlos en archivo aparte, pero sí deben presentarse en formato editable, es decir, en formato que permita el procesamiento de texto (doc, docx, rtf, xls, xlsx, odt).
- c) En ningún caso se aceptarán cuadros o tablas en formato de imagen.
- d) Cada gráfico, diagrama, esquema, ilustración o mapa vectorizado (aunque se incluya una copia incrustada en el archivo de texto) deberá entregarse por separado en archivo editable, ya sea el original del programa con el que fue creado, ya sea como un archivo genérico que permita su procesamiento tipográfico (xls, xlsx, ps, eps, epsf, svg, pdf, psd, ai, dwg, dxf). Dada la variedad de formatos y programas disponibles, algunas obras requieren soluciones particulares para conseguir una buena conversión entre el *software* utilizado y el que usa el diseñador, en este caso el autor o autores quedan obligados a dar su completo apoyo en el proceso de edición.
- e) Las fórmulas deben mantenerse vinculadas en el archivo de texto a su editor, o presentarse en texto simple si lo permiten, en ningún caso deberán enviarse fórmulas, ecuaciones o cualquier otra expresión matemática en formato de imagen.
- f) Las imágenes (jpg, tiff, png, bmp) deben entregarse en una resolución mínima de 300 dpi, en un tamaño no inferior a 8 x 5 cm. Las fotografías originales (que no hayan sido tomadas por ninguno de los investigadores participantes en la obra) deberán venir acompañadas por el nombre de su autor y una copia del permiso de reproducción, que tramitará el autor responsable de la obra directamente con la instancia indicada. Si las imágenes contienen texto en otro idioma, el autor debe proporcionar este contenido en español ya capturado en Word.

- g) Los logotipos de instituciones coeditoras o de otras instancias que tengan alguna participación en la publicación, siempre deberán entregarse en vectores (eps, ps, ai, pdf).
- h) Debe tomarse en cuenta que los materiales que no puedan ser editados para publicarse bajo las normas de estilo de la Flacso México no serán utilizados en la obra.

7. APARATO CRÍTICO DEL ORIGINAL (ESTILO DE DOCUMENTACIÓN)

- a) El estilo de documentación aplicado en el original debe ser el APA, sexta edición.
- b) Si el texto incluye citas textuales deberán acompañarse de su referencia entre paréntesis como lo indica el Manual de la APA (American Psychological Association), en su sexta edición. Si la cita es menor a cinco líneas, irá entre comillas como parte del cuerpo del texto; pero si es mayor, debe colocarse a bando, es decir, en párrafo aparte, sin sangrar la primera línea, sin comillas de apertura y cierre, con su margen izquierdo del mismo tamaño que la sangría del texto general. Antes y después de cada cita a bando se dejará una línea blanca. La tipografía deberá ser de 11 puntos. La referencia de una cita textual siempre debe incluir las páginas del recurso utilizado.
Por ejemplo:

En las sociedades menos complejas estos elementos están fusionados por el ritual, mientras que en las sociedades modernas se pierde la centralidad del ritual:

Antes que estar organizadas primariamente a través de rituales que afirman las creencias metafísicas y consensuales, las sociedades contemporáneas se han abierto a sí mismas a procesos de negociaciones y de reflexividad acerca de los medios y los fines, con el resultado de que el conflicto, la desilusión y los sentimientos de mala fe resultan por lo menos tan comunes como la integración, la afirmación y la potenciación del espíritu colectivo (Alexander, 2006, p. 30).

Sin embargo, la dicotomía entre civilizado y bárbaro, tradicional y moderno, simple y complejo que se dice superar no se repite entre fusión y defusión e...

- c) Las notas se consignarán de forma automatizada al pie de página y deberán estar completas y corresponder con su llamada en texto. Las llamadas se numerarán consecutivamente con arábigos en superíndice (¹, ², ³, ⁴...) por capítulo y aparecerán después de los signos de puntuación.

- d) El sistema de citación debe ser el APA, sexta edición, el cual consigna en el cuerpo del texto, entre paréntesis, las referencias consultadas o citadas de la siguiente manera: apellido(s) del autor o autores, la fecha de publicación, páginas (cuando se trate de una cita textual). Por ejemplo, para el caso de un libro, se consignará en el cuerpo del texto: (Popper, 1996, p. 3), información a la cual debe corresponder una referencia completa en la bibliografía, ordenada de la siguiente manera:

Popper, K. (1996). *Un mundo de propensiones* (2a. ed.). Madrid: Tecnos.

- e) La lista de referencias del original solo debe contener las obras citadas o referidas en el texto; cualquier recurso (libro, artículo académico, nota periodística, blog, video, leyes, entrevistas, etc.) que no cumpla con este requisito será eliminado. Enseguida se ejemplifican los modelos de los recursos más frecuentes, aunque los casos particulares o que no sean mostrados aquí podrán resolverse consultando directamente el manual de estilo de la APA, sexta edición:¹

Libros

En texto,

(Foucault, 1989, p. 12).

En lista de referencias,

Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Es decir,

Autor [apellido, nombre abreviado]. (Año de publicación). *Título*. Lugar de edición: Editorial.

Capítulos de libro

Caso uno:

En texto,

¹ Se harán adaptaciones en cuestiones que contravengan la normativa ortográfica del idioma español.

(Aguilar, 1994).

En lista de referencias,

Aguilar Villanueva, L. (1994). Estudio introductorio. En L. Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas públicas* (pp. 70-77). México: Porrúa.

Es decir,

Autor [Apellido, Nombre abreviado]. (Año de publicación). Título del capítulo. En [Nombre de autor abreviado, apellido(s)], *Título del libro* (pp. del capítulo). Lugar de edición: Editorial.

Caso dos:

En texto,

(Simonelli, 2008).

En lista de referencias,

Simonelli, C. E. (2008). La migración laboral interna e internacional en Tijuana, Baja California (1990-2000). En A. Puyana (Coord.), *La maquila en México. Los desafíos de la globalización* (pp. 145-165). México: Flacso México.

Es decir,

Autor [Apellido, Nombre]. (Año de publicación). Título del capítulo. En Nombre de autor abreviado, apellido(s) (Papel o función editorial), *Título del libro* (pp. del capítulo). Lugar de edición: Editorial.

Artículos de revistas científicas y académicas

En texto,

(Lerner, 1934, p. 62).

En lista de referencias,

Lerner, A. P. (1934, octubre). Economic Theory and Socialist Economy. *Review of Economic Studies*, 28(1), 51-61.

Es decir,

Autor [Apellido, Nombre abreviado]. (Año de publicación, mes o temporada, cuando exista el dato). Título del artículo. *Título de la Revista*, volumen en cursivas, número entre paréntesis, páginas sin la abreviatura pp.

Periódico

En texto,

(Detienen a presunto..., 2007, p. 7)

En lista de referencias,

Detienen a presunto integrante del ERPI en Guerrero. (2007, 26 de agosto). *La Jornada*.

Es decir,

Título de la noticia sin comillas ni cursivas. (Año y día y mes de publicación, cuando existan). *Título del periódico*.

Recursos de Internet

En texto,

(CEPAL, 2002).

En lista de referencias,

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2002). Deserción escolar, un obstáculo para el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. En *Panorama social, 2001-2002*. Recuperado el 12 de enero de 2007, de http://www.eclac/cl/publicaciones/DesarrolloSocial/3/LCG2183P/Capitulo_III_2002.pdf

Es decir,

Autor institucional (Sigla de la institución). (Año de publicación). Título del capítulo. *Título de la obra*. Fecha de recuperación con día, mes y año, de URL

Anuarios, libros institucionales, informes periódicos institucionales

En texto,

(INEGI, 2010, pp. 57-62)

En lista de referencias,

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.

Es decir,

Autor institucional (Sigla de la institución). (Año de publicación). *Título del recurso*. Lugar de publicación: Editorial.

Lineamientos, reglamentos, reglas de operación

En texto,

(SE, 2010, secc. 4.3)

En lista de referencias,

Secretaría de Economía (SE). (2010). 4.3. Características de los apoyos. En *Lineamientos de la Política Económica 2010*. México: Secretaría de Economía.

Es decir,

Autor institucional (Sigla de la institución). (Año de publicación). *Título del recurso*.
Lugar de publicación: Editorial.

Discursos, comunicados

En texto (Ejemplo de discurso),

(Castro, 2013, s. p.)

En lista de referencias,

Castro, R. (2013, 7 de julio). *Discurso ante la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular*.

En texto (Ejemplo de comunicado),

(México. Presidencia de la República, 2015)

En lista de referencias,

México. Presidencia de la República. (2015, 26 de enero). *Anuncia la Profepa la clausura total del proyecto Dragon Mart*. [Comunicado de prensa].

8. OTRAS DISPOSICIONES:

a) Y versus &:

Debe usarse la conjunción **y** para referir a más de un autor y no el **&** que propone el APA: (Kerlinger y Lee, 2000, pp. 449-450), **no** (Kerlinger & Lee, 2000, pp. 449-450).

b) Et alii:

La locución latina *et al.* debe usarse en cursivas y no en redondas (solo *alii* es abreviatura): (Rodríguez *et al.*, 2016, p. 87), **no** (Rodríguez et al., 2016, p. 87).

c) Referencias versus Bibliografía:

- Úse el término **Referencias** para designar al conjunto de recursos que conforman el aparato crítico de la publicación. A diferencia de una **bibliografía**, las referencias se integran exclusivamente de las fuentes citadas, parafraseadas o mencionadas en el cuerpo del texto.
- Si la publicación lo requiere, pueden abrirse subapartados para enlistar recursos de perfil particular: hemerografía, leyes, bases de datos, documentos gubernamentales, etcétera.

9. LA LISTA DE REFERENCIAS:

- a. La lista de referencias debe ordenarse alfabéticamente y presentarse con sangría francesa.
- b. Si hay varios recursos de un mismo autor, refiérase con apellido y nombre abreviado **no** con la raya:

√	⊗
Rodríguez, A. (2019).	Rodríguez, A. (2019).
Rodríguez, A. (2016).	_____. (2016).
Rodríguez, A. (2012).	_____. (2012).

- c. Si hay varios recursos de un mismo autor con diferentes fechas, se deben ordenar de la más reciente a la más antigua:

Rodríguez, A. (2019).
Rodríguez, A. (2016).
Rodríguez, A. (2012).

- d. Si hay varios recursos de un mismo autor con la misma fecha, agréguese literales para diferenciarlos (lo mismo deberá aplicarse en el cuerpo del texto):

Rodríguez, A. (2019a).
Rodríguez, A. (2019b).

- e. Si un mismo autor encabeza recursos propios y en coautoría, en la lista van primero los individuales y luego los de coautoría:

Rodríguez, A. (2017a).
Rodríguez, A. (2017b).
Rodríguez, A. y Bermúdez, B. (2019).

- f. Si los autores que firman el recurso son hasta seis, todos se citan en la primera mención en el cuerpo del texto, pero en las subsecuentes úsese *et al.*: (Rodríguez, Amezcua, Lira, Rojas y Sanabria, 2016, p. 35); **en la segunda mención** (Rodríguez *et al.*, 2016, p. 87).

- g. Si los autores son corporativos, preséntese primero el nombre desatado y luego la sigla o acrónimo:

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Estudios económicos de la OCDE. México.*

- h. Si la referencia en el cuerpo del texto se compone de distintos recursos, hay que presentarlos separados con punto y coma: (Alesina, Danninger y Rostagno, 2001; Roniger, 2004; Stokes, 2007; Kitschelt y Wilkinson, 2012).

- i. Si la referencia contiene recursos de un mismo autor con distintas fechas, estas se deben separar con comas: (Rocca Rivarola, 2017, 2015, 2011).

- j. Las entrevistas o comunicaciones personales no forman parte de la lista de referencias, solo se citan en el cuerpo del texto.
- k. Citado en otro recurso. Cuando se utiliza la cita que forma parte de otro recurso, preséntese de la siguiente forma: (Lechner, 2014, p. 115. Citado en Manosalvas, 2019, p. 16).
- l. Pie de imprenta:
- Lugar de publicación. Se deben presentar prioritariamente en español: Londres, **no** London; Nueva York, **no** New York; Ginebra, **no** Genève.
 - Nombre de la editorial. Se debe presentar sin el dato que indica el tipo de asociación comercial o la indicación de editorial: Porrúa Hnos., **no** Porrúa Hnos., S.A.; Gedisa, **no** Editorial Gedisa.
 - Editor que forma parte de una institución. Se presentan unidos por un guion y con la sigla cuando esta exista: IIS-UNAM.
 - Coeditores. Preséntese unidos con barra diagonal: FLACSO México/IIS-UNAM.

10. LISTA DE REFERENCIAS, EJEMPLO:

- Alexander, J. (2010). Iconic consciousness: The material feeling of meaning. *Thesis Eleven*, 103(1), 10-25.
- Alexander, J. (2006). *The civil sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- Alexander, J., Bartmański, D. y Giesen, B. (Eds.). (2012). *Iconic power: Materiality and meaning in social life*. Nueva York: Palgrave-Macmillan.
- Alexander, J., Smith, P. y Sherwood, S. (1993). *Risking enchantment: Theory and methods in cultural studies*, *Culture*, 8(1), 10-14.
- Arteaga, N. y Arzuaga J. (2016). Del funcionalismo a la conciencia icónica: ensayo crítico para pensar la sociología cultural de Jeffrey Alexander, *Sociológica*, 31(87), 9-41.
- Casa Rosada. Presidencia de la Nación. (2009, 9 de octubre). *La Presidenta inauguró la muestra homenaje Día de la Lealtad - 17 de Octubre*. [Comunicado de prensa]. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/21478-blank-15851578>
- Casa Rosada - República Argentina. (2008). *Discurso de Cristina Fernández en celebración del Día de la Lealtad, 17/10/2008*. YouTube [Video, 37:04 min]. Recuperado el 5 de noviembre de 2017, de <https://www.youtube.com/watch?v=tAp0frH6n9s&t=8s>
- Cohen, J. y Arato, A. (1992). *Civil society and political theory*. Cambridge: MIT Press.
- Geertz, C. (1973). *Thick description*. Toward an interpretative theory of culture. En C. Geertz, *The interpretation of cultures: Selected essays* (pp. 3-30). Nueva York: Basic Books.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo II. *Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- Hess, A. (2009). Review essay: The glass half-full? An attempt to contextualize Jeffrey C. Alexander's *The Civil Sphere*, *Thesis Eleven*, 96(1), 135-143.
- Kivisto, P. y Sciortino, G. (Eds.). (2015). *Solidarity, justice and incorporation: Thinking through The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- La hora de los paras. (2002, 6 de febrero). *El Tiempo*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1329704>
- Las caras de Castaño. (2000, 4 de marzo). *Semana*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-caras-castano/41488-3>
- Lo Que no se VIO: Toma de posesión de Peña Nieto. (2012). YouTube [Video, 24:34 min]. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=bHUHL7Ain2M>

- Portocarrero, G. y Saenz, M. (2014). *La mentalidad de los empresarios peruanos: una aproximación a su estudio*. (Documento de Trabajo, núm. 67). Lima: Universidad del Pacífico.
- Quirós, J. (2014). Militante. En G. Vommaro y A. Adelstein (Coords.), *Diccionario del léxico corriente de la Política Argentina. Palabras en democracia (1983-2013)* (pp. 251-254). Polvorines: UNGS.
- Rocca Rivarola, D. (2011). *En torno al líder: Relaciones y definiciones de pertenencia dentro de los conjuntos oficialistas de Luiz Inácio Lula Da Silva (2002-2006) y Néstor Kirchner (2003-2007)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Smith, P. (2005). *Why War? The Cultural Logic of Iraq, the Gulf War, and Suez*. Chicago: University of Chicago Press.
- Smith, P. y Alexander, J. (2005). *Introduction: The new Durkheim*. En J. C. Alexander y P. Smith (Eds.), *The Cambridge companion to Durkheim* (pp. 1-37). Nueva York: Cambridge University Press.
- Vázquez, J. Z. (1975). *Nacionalismo y educación en México* (Seg. edición). México: El Colegio de México.
- Wagner-Pacifi, R. E. (1986). *The Moro morality play: Terrorism as social drama*. Chicago: University of Chicago Press.

11. Las referencias se incorporarán al final de la obra o de cada capítulo (en el caso de obras multiautorales), incluyendo en orden alfabético todos los recursos citados, ya sea en el cuerpo del texto, ya en los pies de página.
12. Si las referencias incluyen material hemerográfico y/o de cualquier otro tipo que no sean libros pueden presentarse como subapartados en la lista general de referencias. El orden alfabético, en este caso, comenzará por las fuentes que estén encabezadas por el autor seguidas de aquellas cuyo encabezamiento sea el título.
13. El autor debe revisar cuidadosamente que no haya omisiones ni inconsistencias entre los recursos citados y la lista de referencias.
14. El autor revisará que los hipervínculos que dirijan a páginas o sitios electrónicos citados estén activos en línea y correspondan a la referencia correcta. Aconsejamos el uso del DOI, siempre que se cuente con él, o de URL permanentes (*permalinks*). En caso de que el contenido citado haya cambiado su alojamiento en la red durante el proceso de edición, el autor deberá actualizar los datos en la etapa de aprobación de la corrección de estilo. De no contar con los datos actualizados al momento de cerrar esa etapa de la edición, la referencia será eliminada.

15. La Coordinación de Publicaciones se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para editar el original con los más altos estándares de calidad y rigor.
